

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

**AUDFINBOG-IES2015-5466**

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa:

He auditado los estados financieros de Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Alba Rocío Estupiñán Sandoval  
Revisor Fiscal de Citivalores S.A.  
Sociedad Comisionista  
T.P. 98962- T  
Miembro de KPMG Ltda.

27 de febrero de 2015

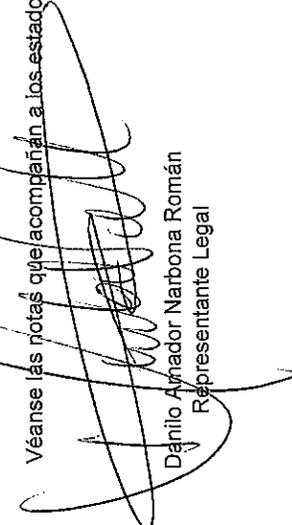
CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activo:</b>			<b>Pasivo:</b>		
Disponibles (notas 3 y 18)	\$ 36.227	33.385	Cuentas por pagar (nota 8)	\$ 560	747
Inversiones (nota 4)	909	889	Impuestos, gravámenes y tasas (nota 9)	247	677
Deudores, neto (notas 5 y 18)	6.382	6.556	Obligaciones laborales (nota 10)	1.082	871
Propiedades y equipo, neto (nota 6)	508	370	Pasivos estimados y provisiones (notas 11 y 18)	3.420	3.008
Diferidos, neto (nota 7)	1.098	1.621	Total pasivo	<u>5.309</u>	<u>5.303</u>
Otros activos	-	44			
Valorizaciones (nota 4)	978	1.001			
			<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
			Capital social (nota 12)	3.200	3.200
			Reserva legal (nota 13)	1.600	1.600
			Reservas estatutarias y ocasionales	32.762	28.277
			Superávit por valorizaciones (nota 4)	978	1.001
			Utilidad del ejercicio	2.253	4.485
			Total patrimonio de los accionistas	<u>40.793</u>	<u>38.563</u>
			Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 46.102</u>	<u>\$ 43.866</u>
<b>Total activo</b>	<u>\$ 46.102</u>	<u>43.866</u>			
			<b>Cuentas de orden:</b>		
			Acreedoras contingentes (nota 14)	\$ 4.260	6.098
			Deudoras de control y fiscales por contra (nota 15)	\$ 50.080	46.714
			Acreedoras de control y fiscales por contra (nota 15)	\$ 3.002	9.059
			Fiduciarias (nota 16)	\$ 29.360	22.886

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Dajilo Arnador Narbona Román  
Representante Legal

  
Jaime Augusto Salazar Collazos  
Contador  
T.P. 95140 - T

  
Alba Rocio Estupiñán Sandoval  
Revisor Fiscal  
T.P. 98962 - T

Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2015)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

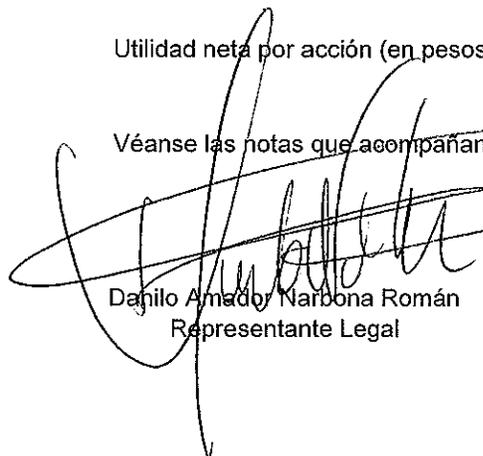
Estados de Resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

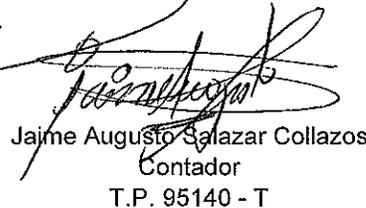
(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos operacionales:		
Contratos:		
De comisión - Corresponsalía (nota 18)	\$ 21.693	24.122
De comisión y honorarios	5.003	5.913
De colocación de títulos	43	113
Otros ingresos	436	253
	<u>27.175</u>	<u>30.401</u>
Gastos operacionales (nota 18):		
Personal	16.436	16.346
Honorarios y comisiones	2.892	3.469
Servicios	1.545	1.607
Arrendamientos	1.080	979
Cambios	6	6
Contribuciones y afiliaciones	336	464
Impuestos	580	592
Gastos de viaje	1.061	591
Depreciación	129	42
Amortización	135	8
Otros	756	738
	<u>24.956</u>	<u>24.842</u>
Utilidad operacional	<u>2.219</u>	<u>5.559</u>
Ingresos no operacionales:		
Financieros	936	940
Dividendos y participaciones	396	387
Recuperaciones	192	41
Diversos	91	105
	<u>1.615</u>	<u>1.473</u>
Gastos no operacionales - Diversos	<u>280</u>	<u>167</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	3.554	6.865
Impuesto sobre la renta y CREE, neto (nota 17)	1.301	2.380
Utilidad del ejercicio	\$ <u>2.253</u>	<u>4.485</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)	\$ <u>3.520</u>	<u>7.007</u>

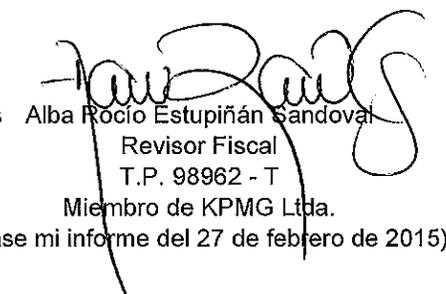
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Daniilo Amador Narbona Román  
Representante Legal



Jaime Augusto Salazar Collazos  
Contador  
T.P. 95140 - T



Alba Rocío Estupiñán Sandoval  
Revisor Fiscal  
T.P. 98962 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2015)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

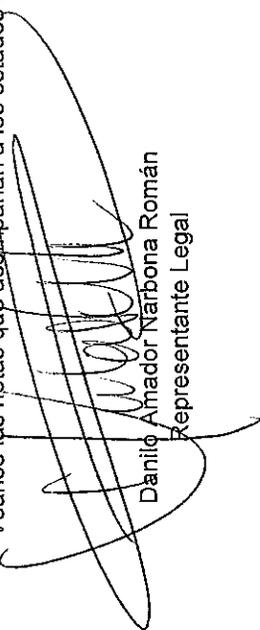
Estados de Cambios en el Patrimonio

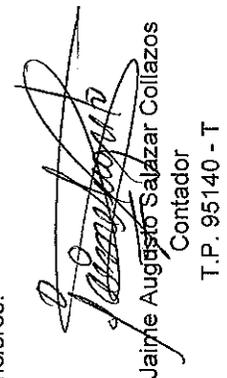
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

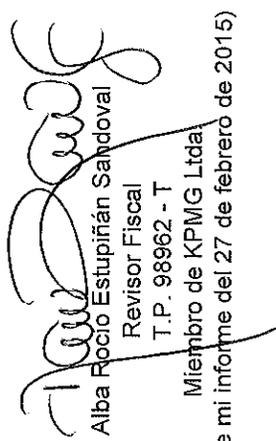
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Capital social	Reservas		Superávit por valorizaciones	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas
		Legal	Estatutarias y ocasionales			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 3.200	1.600	23.659	997	4.618	34.074
Apropiación de utilidad del ejercicio	-	-	4.618	-	(4.618)	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	4	-	4
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	4.485	4.485
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3.200	1.600	28.277	1.001	4.485	38.563
Apropiación de utilidad del ejercicio	-	-	4.485	-	(4.485)	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	(23)	-	(23)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	2.253	2.253
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 3.200	1.600	32.762	978	2.253	40.793

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 Daniel Amador Narbona Román  
 Representante Legal

  
 Jaime Augusto Salazar Collazos  
 Contador  
 T.P. 95140 - T

  
 Alba Rocío Estupiñán Sandoval  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 98962 - T  
 Miembro de KPMG Ltda

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2015)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Estados de Flujos de Efectivo

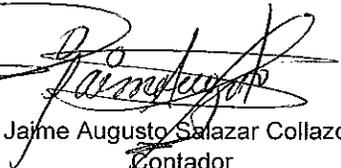
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 2.253	4.485
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para prestaciones sociales	897	969
Provisión deudores	-	97
Amortización	135	8
Depreciación	129	42
Disminución (aumento) en deudores	174	(3.698)
Disminución (aumento) en diferidos	388	(336)
Disminución (aumento) en otros activos	44	(25)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(187)	271
Disminución en impuestos, gravámenes y tasas	(430)	(497)
Aumento en pasivos estimados y provisiones	412	1.402
Pago de prestaciones sociales	(686)	(1.030)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3.129</u>	<u>1.688</u>
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento en inversiones	(20)	(7)
Compra de propiedades y equipo	<u>(267)</u>	<u>(289)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(287)</u>	<u>(296)</u>
Aumento neto en efectivo	2.842	1.392
Efectivo al comienzo del año	<u>33.385</u>	<u>31.993</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 36.227</u>	<u>33.385</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Danilo Amador Narbona Román  
Representante Legal

  
Jaime Augusto Salazar Collazos  
Contador  
T.P. 95140 - T

  
Alba Rocío Estupinán Sandoval  
Revisor Fiscal  
T.P. 98962 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2015)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en millones de pesos)

(1) **Entidad Reportante**

Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa es una entidad privada que se constituyó el 31 de mayo de 1993, mediante escritura pública No. 1244 de la Notaría 12 del Círculo de Bogotá, con domicilio principal en Bogotá D.C. y autorización por la Superintendencia de Valores, mediante Resolución No. 749 del 16 de junio de 1993. Su duración se extiende hasta el treinta (30) de mayo de 2093.

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, se declara que se configuró situación de control y Grupo Empresarial desde el 28 de diciembre de 2010, en virtud de la cual la sociedad Citibank N.A. informa que ejerce control a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre la sociedad Citibank – Colombia S.A. por medio de la cual controla de manera indirecta a las sociedades Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Colrepfin Ltda. Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio el veintidós (22) de septiembre de 2014, se aclara la situación de control y grupo empresarial previamente declarada, en el sentido (i) de excluir de dichas situaciones a las sociedades Repfin Ltda., Citiexport S.A. y Leasing Citibank S.A. y (ii) de incluir a Citicorp Customer Services SL Sucursal Colombiana en el Grupo Empresarial.

El objeto social de la Comisionista es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores; no obstante, podrá realizar otras actividades previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por escritura pública No. 2813 del 7 de diciembre de 1993 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 5 de los estatutos de la Comisionista y se aumentó el capital autorizado a \$2.000.

Una segunda reforma relevante es la consagrada en la escritura pública No. 3687 del 30 septiembre de 1997 de la Notaría 12 de Bogotá, acto a través del cual se reformó el artículo 4 de los estatutos de la Comisionista y se incluyó dentro del objeto social la celebración de contratos de corresponsalía.

Escritura pública No. 4932 del 23 de noviembre de 2001 de la Notaría 12 de Bogotá, a través de la cual se consagró la reforma del artículo 5 de los estatutos de la Comisionista y se aumentó el capital autorizado a \$5.000.

Finalmente, es importante hacer referencia a la escritura pública No. 469 del 6 de febrero de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá, a través de la cual se consagró la reforma de los artículos 12, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 34 de los estatutos de la Comisionista en relación con los órganos de gobierno de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Comisionista operaba con sesenta y dos (62) y ochenta y uno (81) empleados, respectivamente.

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Comisionista operaba a través de dos agencias.

(2) **Resumen de las Principales Políticas Contables**

(a) **Normas Básicas Contables**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Comisionista están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) **Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta en títulos participativos	No tiene	Inversiones que otorgan a la Comisionista la calidad de copropietaria del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene a la Comisionista en su calidad de controlante o matriz.	Valores participativos no inscritos en bolsa de valores: se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización: la diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>• Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</li> <li>• Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>• Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul>

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, Riesgo superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobrable.

Según lo establecido en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el precio de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

(c) **Deudores**

Registra los valores devengados por el ente económico pendientes de cobro, originados en el desarrollo de las operaciones. Al cierre del ejercicio se evalúa su recuperabilidad, con el propósito de constituir las provisiones requeridas en caso de existir contingencia de pérdida, considerando aquellas cuentas que superen los noventa (90) días de vencidas, para lo cual se constituirá provisión sobre el 100% de su valor.

Para cuentas que superen los ciento ochenta (180) días de vencidas, se realiza el castigo.

Así mismo, dentro de las cuentas por cobrar se incluyen los créditos otorgados por la Comisionista a sus empleados, los cuales son descontados mensualmente de la nómina, por lo tanto, no requieren provisión.

(d) **Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición del cual forman parte los costos y gastos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos se registran como mayor valor, y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causan.

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. La tasa anual de depreciación del equipo de cómputo y comunicaciones es del veinte por ciento (20%) y de equipo de oficina y muebles y enseres es del diez por ciento (10%).

**(e) Cargos Diferidos**

Corresponden a costos y gastos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, los cuales no son susceptibles de recuperación.

Representados, principalmente, por el impuesto al patrimonio establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

El impuesto al patrimonio se amortizará en cuarenta y ocho cuotas mensuales por el período comprendido entre el año 2011 y 2014, tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

Las mejoras a propiedades ajenas, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.

El impuesto diferido "débito" por diferencias temporales se actualiza y hace parte del gasto por impuesto en el momento en que cumplan los requisitos de ley y reglamentación de que tratan las disposiciones fiscales.

Programas para computador (software), en un periodo no mayor a tres (3) años y la póliza todo riesgo, en un periodo no mayor a un (1) año.

**(f) Valorizaciones**

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

**(g) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos por comisiones originadas en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, asesoría para la colocación de títulos, servicios de corresponsalía, ingresos por rendimientos y otros, y los gastos por servicios de Bolsa se reconocen en el momento en que se causan.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**(h) Pasivos Estimados y Provisiones**

La Comisionista registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable, y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

**(i) Cuentas de Orden Fiduciarias**

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, los pasivos, el patrimonio y las operaciones de otros entes que por virtud de las normas legales o de un contrato se encuentren bajo la administración del ente económico, según lo establecido en la Circular Externa 18 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En ellas se registran todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno o más bienes, con el propósito de que esta cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del Fideicomitente.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado para cada una de las actividades desarrolladas por la Comisionista.

Los títulos adquiridos a través de la Bolsa de Valores de Colombia por cuenta de los clientes y pendientes de recibir por parte de la Bolsa, se registran en el momento en que es entregado el comprobante de liquidación. Los títulos recibidos de clientes para redención o venta se registran en el momento de entrega del recibo de valores.

**(j) Cuentas de Orden Contingentes y de Control Fiscales**

En estas cuentas se registran hechos y circunstancias que pueden llegar a afectar la situación financiera de la Comisionista. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

**(k) Utilidad Neta por Acción**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad neta por acción se determina tomando la relación entre la utilidad neta y las acciones suscritas y pagadas en circulación, que fueron 640.000 acciones.

**(l) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas especiales de la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos**

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o de realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registra en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos.

**Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aplicadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

La norma de contabilidad generalmente aceptada establece el estado de cambios en la situación financiera como un estado financiero básico. Dentro de la norma especial, este estado financiero no se encuentra considerado.

**(m) Proyecto de Implementación de NIIF**

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, Citivalores pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y en febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Al 31 de diciembre de 2013, se adelantó la primera fase del proyecto de implementación NIIF, que consistió en la elaboración del diagnóstico, evaluación preliminar de impactos cuantitativos, capacitación a los diferentes grupos de trabajo y una definición preliminar de nuevas políticas contables.

Desde el 1 de enero de 2014 se inició el período de transición y, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

El 30 de enero de 2014, Citivalores presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. De igual forma, Citivalores envió a esta Superintendencia, el 30 de junio de 2014, el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de información financiera.

**(3) Disponible**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del disponible corresponde a depósitos de efectivo en cuentas de ahorro y corriente en moneda legal en:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Citibank Colombia S.A.	\$ 36.210	33.372
Otros bancos	<u>17</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 36.227</u>	<u>33.385</u>

La totalidad de los depósitos en las cuentas de ahorros y corrientes están libres de restricciones y gravámenes.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen partidas conciliatorias excedidas.

**(4) Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Disponibles para la venta:		
Bolsa de Valores de Colombia	\$ 560	560
Fondo de Garantías de la Bolsa de Colombia - Patrimonio Autónomo	<u>349</u>	<u>329</u>
	<u>\$ 909</u>	<u>889</u>

<u>2014</u>						
<u>Compañía</u>	<u>Número de acciones/unidades</u>	<u>% participación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valorización</u>	<u>Calificación</u>
Bolsa de Valores de Colombia	264.091.049	1,4143	\$ 560	1.538	978	A
Fondo de Garantías de la Bolsa de Colombia (1)	150.000		<u>349</u>	<u>349</u>	-	
			<u>\$ 909</u>	<u>1.887</u>	<u>978</u>	
<u>2013</u>						
<u>Compañía</u>	<u>Número de acciones/unidades</u>	<u>% participación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valorización</u>	<u>Calificación</u>
Bolsa de Valores de Colombia	264.091.049	1,4143	\$ 560	1.561	1.001	A
Fondo de Garantías de la Bolsa de Colombia	150.000	-	<u>329</u>	<u>329</u>	-	
			<u>\$ 889</u>	<u>1.890</u>	<u>1.001</u>	

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la valoración se efectuó con la variación patrimonial, certificada al 30 de noviembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(1) La inversión en el Fondo de Garantías de la Bolsa de Colombia por \$349 y \$329, respectivamente, están valoradas, de acuerdo con el valor patrimonial reportado por el Fideicomiso de Fogacol al 30 de noviembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 no existen restricciones en las inversiones.

**(5) Deudores**

El siguiente es el detalle de los deudores al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ 2.334	3.181
Clientes	2.351	1.954
Cuentas por cobrar a la DIAN	1.602	1.343
Ingresos por cobrar	86	80
Anticipo de impuesto de industria y comercio	9	7
Anticipos y avances	-	60
Diversos	-	28
	<u>6.382</u>	<u>6.653</u>
Provisiones	-	(97)
	<u>\$ 6.382</u>	<u>6.556</u>

**(6) Propiedades y Equipo, neto**

El siguiente es el detalle de propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipo de computación y comunicación	\$ 742	487
Equipo de oficina, muebles y enseres	<u>28</u>	<u>28</u>
	770	515
Menos depreciación acumulada	<u>(262)</u>	<u>(145)</u>
	<u>\$ 508</u>	<u>370</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$129 y \$42, respectivamente.

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

(7) Diferidos, neto

El siguiente es el detalle de los diferidos por los años que terminaron al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto diferido	\$ 679	751
Programas para computador	354	465
Impuesto al patrimonio	-	393
Mejoras a propiedades ajenas	-	7
Gastos pagados por anticipado	-	5
Otros	65	-
	<u>\$ 1,098</u>	<u>1,621</u>

El impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle por los años que terminaron al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor del impuesto	\$ 393	785
Monto amortizado a resultados al 31 de diciembre	<u>(393)</u>	<u>(392)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	<u>\$ -</u>	<u>393</u>

El movimiento de los cargos diferidos y gastos pagados por anticipado durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014, es:

	Saldo <u>31-dic-2013</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	Saldo <u>31-dic-2014</u>
Impuesto al patrimonio	\$ 393	-	(393)	-
Mejoras a propiedades ajenas	7	-	(7)	-
Impuesto diferido	751	-	(72)	679
Programas para computador	465	-	(111)	354
Gastos pagados por anticipado	5	-	(5)	-
Otros	-	71	(6)	65
	<u>\$ 1,621</u>	<u>71</u>	<u>(594)</u>	<u>1,098</u>

(8) Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retención en la fuente	\$ 560	745
Descuentos y aportes de nómina	-	2
	<u>\$ 560</u>	<u>747</u>

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(9) Impuestos, Gravámenes y Tasas**

El siguiente es el detalle de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al patrimonio	\$ -	393
Impuesto sobre las ventas por pagar	247	284
	<u>\$ 247</u>	<u>677</u>

**(10) Obligaciones Laborales**

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vacaciones consolidadas	\$ 949	732
Cesantías consolidadas	119	124
Intereses sobre cesantías	14	15
	<u>\$ 1.082</u>	<u>871</u>

**(11) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones laborales	\$ 3.037	2.196
Renta y complementarios	35	586
Impuesto de industria y comercio	62	66
Otros	286	160
	<u>\$ 3.420</u>	<u>3.008</u>

**(12) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado de la Comisionista era de \$5.000, representados en 1.000.000 de acciones de valor nominal de \$5.000 (en pesos), cada una. A esas mismas fechas, el capital suscrito y pagado era de \$3.200, representado en 640.000 acciones.

**(13) Reserva Legal**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal de la Comisionista era de \$1.600.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas en exceso de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores o, cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Comisionista mediante la distribución de dividendos en acciones.

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(14) Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedoras contingentes al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores recibidos en garantía	\$ 3.996	5.834
Valores recibidos en custodia	<u>264</u>	<u>264</u>
	<u>\$ 4.260</u>	<u>6.098</u>

Las cuentas de orden corresponden a las garantías recibidas por préstamos a empleados.

**(15) Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras de Control y Fiscales**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudoras de control y fiscales:		
Operaciones recíprocas activas con matriz	\$ 36.209	33.452
Capitalización por revalorización del patrimonio	5.070	5.070
Distribución del capital suscrito y pagado	3.200	3.200
Operaciones recíprocas gastos con matriz	2.687	3.151
Cuentas de orden fiscales	2.655	1.639
Activos totalmente depreciados	106	14
Otros	<u>153</u>	<u>188</u>
	<u>\$ 50.080</u>	<u>46.714</u>
Acreedoras de control y fiscales:		
Acreedoras fiscales	\$ 1.589	7.667
Operaciones recíprocas ingresos con matriz	1.056	1.035
Ajuste por inflación del patrimonio	<u>357</u>	<u>357</u>
	<u>\$ 3.002</u>	<u>9.059</u>

**(16) Cuentas de Orden Fiduciarias**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:		
Disponible	\$ 15.144	16.581
Cuentas por cobrar	<u>14.216</u>	<u>6.305</u>
	<u>\$ 29.360</u>	<u>22.886</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar – Clientes	<u>\$ 29.360</u>	<u>22.886</u>

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**(17) Impuesto sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto sobre la renta y CREE y la renta gravable estimada al 31 de diciembre de 2014 y 2013. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa de impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE con una tarifa del 8%, sin embargo, por los años 2013 y 2014, la tarifa establecida es del 9%:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 3.554	6.865
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el resultado fiscal:		
Provisiones no deducibles	1.952	2.157
Impuestos no deducibles	592	623
Gravamen a los movimientos financieros	66	67
Otros gastos no deducibles	243	89
Deducciones fiscales	(2.297)	(1.475)
Ingresos no gravados	(498)	(525)
Renta ordinaria líquida	<u>3.612</u>	<u>7.801</u>
Renta presuntiva aplicable sobre patrimonio líquido	<u>1.152</u>	<u>1.039</u>
Total renta gravable estimada	3.612	7.801
Impuesto sobre la renta (25%)	903	1.950
Impuesto sobre la renta CREE (9%)	325	702
Impuesto diferido por cobrar	73	(272)
Total gasto de impuesto de renta y CREE	\$ <u>1.301</u>	<u>2.380</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las siguientes diferencias originan el movimiento del impuesto diferido por cobrar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisiones:		
Industria y comercio	\$ 1	(12)
Bonificaciones	93	(267)
Proveedores	(21)	7
	\$ <u>73</u>	<u>(272)</u>

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

El patrimonio contable al 31 de diciembre difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio contable	\$ 40.793	38.563
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Provisión Otros Activos	-	47
Provisión Otras cuentas por cobrar	464	2.787
Provisión de proveedores	64	-
Pasivos impuestos	-	(494)
Impuesto diferido por cobrar	(679)	(751)
Patrimonio fiscal	\$ <u>40.642</u>	<u>40.152</u>

Las declaraciones de renta presentadas por Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa por los años gravables 2013 y 2012, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, la Comisionista está sujeta al régimen de precios de transferencia por las operaciones con vinculados económicos del exterior. A la fecha no se ha finalizado el estudio de los precios por el año 2014. De acuerdo con la información disponible no se prevé un impuesto adicional como resultado de la conclusión del estudio en mención.

**(18) Transacciones con Partes Relacionadas**

Los siguientes rubros incluyen saldos y transacciones realizados con los vinculados económicos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo:		
Disponible:		
Citibank Colombia S.A. (según extracto)	\$ <u>36.210</u>	<u>33.372</u>
Deudores Clientes:		
Citigroup Global Markets Inc.	\$ 1.163	573
Citibank N.A.	365	-
Citi International Financial Services (CIFS)	<u>824</u>	<u>-</u>
	\$ <u>2.352</u>	<u>573</u>
Deudores intereses:		
Citibank Colombia S.A.	\$ <u>86</u>	<u>80</u>

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo:		
Pasivos estimados y provisiones:		
Citigroup Technology Inc.	\$ 124	56
Citigroup Global Markets Inc.	5	-
Citi Business Services Costa Rica	8	-
Total Pasivo	\$ <u>137</u>	<u>56</u>
Ingresos:		
Otros rendimientos financieros - Depósitos de ahorro:		
Citibank Colombia S.A.	\$ <u>948</u>	<u>931</u>
Comisiones de corresponsalía:		
CIFSC	\$ 9.705	13.823
Citigroup Global Markets INC-CGMI	8.191	5.297
Citibank NA IPB	3.797	5.025
	\$ <u>21.693</u>	<u>24.145</u>
Comisiones promoción productos y corresponsalía:		
Citigroup Global Markets LTD.	\$ 21	113
Citigroup Global Markets INC.	22	55
	\$ <u>43</u>	<u>168</u>
Otros:		
Citibank Colombia S.A.	\$ <u>108</u>	<u>104</u>
Gastos:		
Honorarios:		
Citibank Colombia S.A.	\$ 1.802	2.261
Acciones y Valores Banamex	344	343
Citi Business Services Costa Rica	18	-
	\$ <u>2.164</u>	<u>2.604</u>
Arrendamientos:		
Citibank Colombia S.A.	\$ 885	885
Citigroup Technology, Inc. (CTI)	-	367
Citigroup Global Market Inc.	109	49
	\$ <u>994</u>	<u>1.301</u>
Procesamiento electrónico de datos:		
Citigroup Technology Inc. (CGTI)	\$ <u>398</u>	-
Gastos otros servicios:		
Citigroup Global Market Ltda.	\$ 8	-
Citigroup Global Market Inc.	15	-
	\$ <u>23</u>	-
Comisiones:		
Citibank Colombia S.A.	\$ <u>-</u>	<u>6</u>

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares y están debidamente formalizados mediante documentos, de acuerdo con la política corporativa Intra-Citi Services Agreement ("ICSA").

Los servicios que presta Citivalores en idénticos términos y condiciones a terceros y que forman parte de las actividades propias del objeto social se formalizan a través de contratos marco y para el caso de bienes y servicios a través de un Intra-Citi Service Agreement (ICSA), al cual se le aplican unas condiciones especiales reguladas por General Terms and Conditions (GTC) y un Country Specific Addendum (CA) y en algunas casos, por un Performance Level Standards Document (PLSD).

#### **Operaciones Celebradas con Administradores**

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se pagaron gastos a los directores por \$2.748 y \$3.494, respectivamente, y no hubo operaciones de importancia celebradas entre estos y la Comisionista.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los préstamos otorgados a los administradores de la Comisionista eran de \$1.258 y \$1.561, respectivamente, con intereses pactados, de acuerdo con las políticas generales establecidas por la Comisionista para sus empleados. Ningún miembro de la Junta Directiva, representantes legales u otros funcionarios poseen en la Comisionista participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

#### **(19) Relación de Solvencia**

La relación de solvencia no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo.

Al 31 de diciembre, el patrimonio técnico y la relación de solvencia eran los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio técnico	35.048	30.153
Relación de solvencia	360%	300%

(Continúa)

**(20) Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Comisionista no posee contingencias.

**(21) Estructura de Gestión y Control de Riesgos**

La Comisionista de Bolsa, con el fin de administrar los riesgos a nivel de sus actividades, a través de las áreas sinergizadas de Citi en Colombia, tiene manuales que permiten gestionar los riesgos adecuadamente, siendo el más transversal a la organización el de SARO. La efectividad del sistema de control de la Comisionista es evaluada a través del monitoreo realizado a los controles operativos diseñados para mitigar los riesgos importantes, el cual hace parte de un programa denominado Evaluación del Control de la Gerencia – MCA. Este programa determina el grado de efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos importantes y evaluar si el ambiente de control funciona de manera efectiva, asegurando que:

- Las transacciones están registradas apropiadamente.
- Las transacciones están autorizadas apropiadamente.
- Los activos están salvaguardados.
- Se cumple con las leyes, regulaciones y políticas relevantes.
- Hay adherencia a los estándares éticos y prácticas sanas de negocio y la reputación de la Comisionista está protegida.
- Los recursos y la infraestructura son adecuados para apoyar las actividades del negocio.

El programa MCA se compone de los siguientes pasos:

- Identificar los procesos y riesgos en las diferentes áreas.
- Realizar la medición de los riesgos identificados con base en su impacto y probabilidad de ocurrencia.
- Identificar, diseñar e implementar los controles para la mitigación de los riesgos.
- Evaluar semestralmente la efectividad de los controles con base en la eficacia de su diseño y grado de implementación. Esta evaluación es soporte para la definición del perfil de riesgo inherente y residual de la Comisionista.
- Diseñar e implementar las herramientas de monitoreo a los controles.

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- Aplicar las herramientas de monitoreo de manera periódica de acuerdo con la frecuencia asignada a las mismas.
- Identificar y escalar las deficiencias de control considerando los resultados de la aplicación de las herramientas de monitoreo, resultados de los revisiones realizadas por los auditores internos, externos, entes de control y otras fuentes de conocimiento de parte de la Gerencia.
- Implementar los planes de acción para mitigar los riesgos relacionados con las deficiencias de control identificadas.
- Asignar una calificación de control a cada área.
- Reportar los resultados de MCA al Comité de Evaluación de Riesgo y Control (BRCC) para que se dé la confirmación del rating de control por cada área y Comisionista.
- Presentación semestral a la Junta Directiva de la evolución del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, recogiendo las evaluaciones realizadas en cumplimiento del programa MCA y otras fuentes de información.

Los principales lineamientos en términos de riesgo están dados por parte de la Junta Directiva, la cual, a través de su Presidente, participa del Comité de Riesgos. En este Comité se revisan los procesos operativos y los resultados.

Como se mencionó, Citivalores S.A. al definir que el servicio de administración de riesgos sea prestado por Citibank Colombia S.A., este se hace en desarrollo de un contrato de prestación de servicios suscrito entre este último y Citivalores S.A.

Adicionalmente, se cuenta con un área destinada al seguimiento y el control de las operaciones denominada BUCO, área que mensualmente realiza un comité en el que participa la alta dirección de la sociedad, cuya finalidad es la revelación de los informes de seguimiento y monitoreo a los negocios que realiza la sociedad comisionista, en sus segmentos.

La metodología de control de procesos propia del grupo Citi a nivel global, que se mencionó como MCA - Management Control Assessment y consiste en que cada línea de negocio, en este caso la sociedad comisionista, ha diseñado una matriz basada en un inventario de procesos, de inicio a fin de cada uno, identificando los riesgos e incorporando actividades de control que se llevan a cabo, que luego en revisiones periódicas son monitoreadas.

Esta Matriz MCA se encuentra en el aplicativo Citirisk (sistema para el control de riesgos global propio del Citi), en donde la sociedad comisionista debe incluir con la periodicidad

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

establecida el monitoreo de sus resultados, los cuales trimestralmente son evaluados por la alta dirección de Citi Colombia.

**Principios Generales y Código de Conducta**

Citivalores S.A. se rige por los principios generales y el código de conducta de Citigroup, los cuales son de amplio conocimiento por los empleados de la Comisionista y de fácil acceso para los mismos.

**Comité de Auditoría**

La Junta Directiva de Citivalores S.A. nombra los integrantes del Comité de Auditoría y aprueba el reglamento del Comité, el cual debe contener la metodología y el modo de operación del mismo. Dicho comité sesiona periódicamente de acuerdo con lo establecido en su reglamento; de dichas reuniones se deja evidencia en el acta respectiva.

**Comité de Riesgos**

La Junta Directiva nombra a los integrantes del Comité de Riesgos. Por otra parte, decide los parámetros y políticas que rigen dicho comité, para el reporte y control de los límites acorde con los negocios que desarrolla la sociedad comisionista en el mercado público de valores.

**Área de Administración de Riesgos**

Citivalores S.A. contrató con Citibank Colombia S.A. la prestación de servicios del Área de Administración de Riesgos. En este sentido, las funciones son, entre otras, la de vigilar que la administración de riesgos de la Comisionista sea integral; a su vez, determina la metodología para identificar, medir, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgos, de conformidad con la aprobación del Comité de Riesgos.

Por otra parte, evalúa los límites por líneas de negocios, operaciones y funcionarios, y presenta al Comité de Riesgos las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes, como a su vez le informa al Comité de Riesgos sobre la exposición al riesgo de la Comisionista.

**Descripción de las actividades, operaciones y negocios en los que actúa la Comisionista de Bolsa****Banca de Inversión y Mercado de Capitales**

Bajo la Vicepresidencia de Banca de Inversión y Mercado de Capitales se ofrecen los productos de estructuración de préstamos sindicados y estructuración y colocación en el mercado primario de instrumentos de renta fija y renta variable.

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

**Inversiones para Personas Naturales y Clientes Corporativos**

Bajo los contratos de corresponsalia con CIFSC, Citibank N.A. IPB y Citigroup Global Market Inc. Citivalores S.A. promueve productos bancarios y de inversión a clientes domiciliados en Colombia enfocados principalmente al mercado de personas naturales, también a algunos clientes corporativos e instituciones financieras de Colombia promueve los productos de inversión objeto de estos contratos.

Los lineamientos generales bajo los cuales se rige esta actividad de promoción están reflejados en cada uno de los contratos de corresponsalia, registrados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Compraventa de Títulos de Renta Fija y Renta Variable**

Citivalores S.A. como Sociedad Comisionista, miembro de la Bolsa de Valores de Colombia, ofrece a sus clientes inversiones en títulos de renta fija y renta variable de las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Colombia, tanto para el segmento de personas naturales como para el segmento institucional.

**Nuevas Líneas de Negocio**

Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa posee un proceso estandarizado bajo las políticas de Citigroup para evaluar la introducción de nuevas líneas de negocio. El proceso contempla la evaluación por un comité local de los aspectos legales, operacionales, tecnológicos, financieros y sus respectivos riesgos dirigido por personal de Citigroup.

Existe un comité de innovación responsable de la creación y desarrollo de nuevos productos. De esta forma, cualquier producto o idea nueva que se quiera implementar deberá contar con esta aprobación.

El Comité evalúa la viabilidad de la idea presentada y decide si se procede a implementarla o, si por el contrario, esta es rechazada. Para aprobar o rechazar una idea se tienen en cuenta diversos factores como viabilidad legal, fiscal, tecnológica, contable y de riesgo, así como las posibles implicaciones para el balance y para la franquicia y la utilidad esperada en la transacción/producto. Si se decide que la idea va a ser implementada, el Comité delega la implementación o desarrollo del producto a un equipo de trabajo, destacando los riesgos más importantes a ser analizados y asignando un tiempo máximo para la implementación de la idea.

**Descripción Metodológica para la Medición, Monitoreo y Control de Riesgos****Riesgos Cuantificables****Riesgo de Precio**

El riesgo de precio mide el impacto en las utilidades de Citivalores S.A. por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. En el caso de los

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

productos de causación el riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo (según la fecha de re-precio), calculando a las brechas de tasa de interés, incluyendo todos los productos/cuentas del balance. Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 BP (Punto Básico) y se calcula el valor presente de las sensibilidades de cada brecha.

Tanto el riesgo de precio como el riesgo de liquidez son monitoreados diariamente por el Área de Riesgo de Mercado de Citibank Colombia S.A., en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito por este último con Citivalores S.A.

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es la incapacidad para liquidar una posición para cumplir necesidades de financiamiento. Actualmente, no existen desfases entre los activos y pasivos de Citivalores S.A.

El riesgo de liquidez es monitoreado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual SARL, el cual está enfocado principalmente a analizar la situación de liquidez bajo condiciones extremas con periodicidad diaria.

**Riesgo de Contraparte - SARiC**

Una contraparte es un cliente con quien acuerda pagarse simultáneamente montos convenidos en una fecha futura establecida. El riesgo de contraparte está compuesto por el riesgo de pre-cumplimiento y riesgo de cumplimiento, para el mismo existe un manual específico denominado Manual Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARiC) para gestionar adecuadamente el riesgo de contraparte acorde con la regulación Colombiana y los negocios que desarrolla Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa.

**Riesgo de Pre-cumplimiento**

El riesgo de pre-cumplimiento es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con una obligación contractual antes de la fecha de vencimiento del contrato. Se mide en términos del costo económico actual para reemplazar el contrato no cumplido con otro cliente (conocido como "valorización actual a mercado"), más el posible aumento en el costo económico de reemplazo, debido a la volatilidad futura del mercado (conocida como el "aumento máximo probable en valor").

Cuando una contraparte no cumple con una obligación contractual durante su vigencia, antes de la fecha de pago o vencimiento de la operación, debe encontrar otra contraparte a la tasa actual del mercado, debido a que está expuesta a posibles variaciones entre los precios del contrato y del mercado que resulten adversas en el momento del cumplimiento de la operación. Si la tasa prevaleciente de mercado es menos atractiva que la tasa del contrato, Citivalores S.A. enfrenta una posible pérdida.

(Continúa)

**Riesgo de Cumplimiento**

El riesgo de cumplimiento ocurre en la fecha de vencimiento cuando intercambia fondos en forma simultánea con una contraparte por el mismo valor y fecha y no puede comprobar que el pago ha sido recibido hasta después del cumplimiento. El riesgo radica en que Citivalores S.A. de cumplimiento a sus respectivas obligaciones y que la contraparte incumpla.

**Riesgo de Emisor**

El riesgo de emisor es el riesgo de que el valor de mercado de un instrumento financiero u otro instrumento de deuda sufra cambios en la percepción o situación crediticia del emisor, exponiéndolo a una pérdida financiera en un período de tiempo determinado.

**Riesgo Regulatorio**

El riesgo regulatorio ocurre cuando se presentan transacciones que pueden ser calificadas como no acordes a la normatividad vigente, o cuando hay litigios originados en transacciones cerradas por Citivalores S.A.

**Riesgos no Cuantificables****Riesgo de Sistemas**

El riesgo de sistemas se refiere a aquellos riesgos que se originan en los aspectos operacionales del producto que incluye sistemas que pueden ser internos o externos a Citivalores S.A. En muchos casos, estos riesgos están asociados con el uso de tecnología.

**Riesgo de Divulgación**

El riesgo de divulgación ocurre cuando Citivalores S.A. actúa como agente para otros inversionistas, ya sea como colocador o como asesor en una transacción y se le solicita que divulgue cierta información. El riesgo es que divulgue información que se sabe o se debería saber que es incorrecta, no divulgar conflictos de interés reales o potenciales, no divulgar o demorar la divulgación de información material, divulgar información sin autorización del cliente o no investigar y evaluar al prestatario y la transacción.

**Riesgo de Documentación**

El riesgo de documentación consiste en que la documentación utilizada para evidenciar las transacciones no sea correcta o no sea diligenciada apropiadamente y que, en consecuencia, Citivalores S.A. no cuente con el respaldo documentario necesario para ejercer sus derechos bajo contratos o transacciones.

(Continúa)

**Riesgo Político (Soberano)**

El riesgo político es el riesgo de que las acciones de un gobierno soberano (tales como nacionalización o expropiación) o acontecimientos independientes (tales como guerra, disturbios o conmoción civil) puedan afectar la capacidad de los clientes en ese país para cumplir sus obligaciones con Citivalores S.A.

**Riesgo de Transferencia (Cross-border)**

El Riesgo de Transferencia es inherente en toda transacción en la que un flujo de fondos, mercaderías o servicios deban pasar por una barrera de control de cambio (ejemplo: un banco central de un país) para completar la transacción.

**Procedimientos****Monitoreo de Riesgos**

Una vez los productos/negocios han sido aprobados, se hace necesario realizar un seguimiento que está orientado a determinar si los riesgos involucrados se mantienen y están siendo debidamente controlados de acuerdo con las políticas corporativas. Para el efecto es importante resaltar que existen formatos estándar para la realización y presentación de estos seguimientos.

**Pruebas**

Con base en las políticas de control de riesgos corporativos, cada vez que la Vicepresidencia de Riesgos lo estima necesario, se llevan a cabo pruebas de sensibilidad (stress testing y back testing) para los diferentes productos y/o clientes del negocio. Los resultados de dichas pruebas pueden o no derivar en decisiones que impacten los productos/negocios de Citivalores S.A.; este impacto puede ser restrictivo o permisivo.

**Herramientas Tecnológicas**

La tecnología es parte integral de las operaciones corporativas y su habilidad para generar o mantenerse actualizado con las oportunidades de negocios. Es así como una política efectiva del manejo tecnológico y el desarrollo de soluciones tecnológicas en línea con la estrategia de negocios, es necesaria. Esta política es acorde con los lineamientos regulatorios.

El uso de nuevas o existentes tecnologías trae consigo beneficios corporativos importantes; sin embargo, también incrementa el riesgo de consecuencias negativas por fallas operacionales o tecnológicas. En la medida en que estas fallas podrían representar impactos negativos para la organización, que van desde pérdidas financieras hasta deterioro de la reputación, la organización asegura que dichos riesgos se mitiguen de la mejor manera posible mediante una administración proactiva, con altos niveles de control, seguimiento y actualización.

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

La tecnología y los mecanismos de control y actualización, en Citivalores S.A., son un reflejo de los lineamientos corporativos establecidos para el efecto.

Es así como, todas las herramientas de hardware y software de Citivalores S.A. han sido aprobadas y/o desarrolladas a nivel corporativo o han sido validadas con los mecanismos y niveles de aprobación requeridos.

**Estructura de Límites Establecida por Citivalores S.A. para la Gestión de los Riesgos**

Siguiendo los lineamientos de la política corporativa, diariamente se mide la liquidez en condiciones extremas, con el fin de garantizar liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones adquiridas. Teniendo en cuenta la estructura actual del Balance de Citivalores, se ha considerado un evento de mercado local que lleve a una pérdida de confianza en el sistema en general, y que por lo tanto afectaría las principales cuentas de Balance de la Sociedad Comisionista. De esta forma, diariamente se corre este escenario, para el cual se han establecido unos supuestos, que se revisarán por lo menos una vez al año o cuando haya lugar a ajustes.

El principal objetivo de estos escenarios es cuantificar el impacto en el Balance y el impacto neto acumulado en un espectro de 12 meses. El escenario se activará, en el momento en que se presente una brecha negativa en los primeros 12 meses, de acuerdo con las bandas establecidas. En este momento se activa una señal y se procederá a diseñar un plan de contingencia.

Se ha establecido un límite tal, que la utilización en las diferentes bandas hasta los 12 meses deber ser mayores a cero. El manejo de liquidez considera todas las posiciones de Citivalores tanto en moneda legal como moneda extranjera. El control de límites (>0) se realiza por horizontes de tiempo. Brechas positivas reflejan excesos de liquidez.

En cuanto al riesgo de precio, el principal activo que genera este tipo de riesgo es la línea de crédito a empleados, con una exposición mínima, a pesar de lo cual se tiene establecido un límite bajo.

**Metodologías, Modelos, Parámetros y Escenarios que Emplea Citivalores S.A. para Identificar, Medir, Monitorear, Limitar y Controlar los Distintos Tipos de Riesgo**

Riesgo de Precio: el riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo (según la fecha de re-precio), calculado a las brechas de tasa de interés, incluyendo todos los productos/cuentas del balance. Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 BP (Punto Básico) y se calcula el valor presente de las sensibilidades de cada brecha. La metodología utiliza un horizonte de tiempo de cinco años.

Riesgo de Liquidez: se utiliza la metodología de S2, donde se tienen en cuenta los ingresos generados por la liquidación de activos y los egresos generados por la

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

liquidación de pasivos, calculando el GAP por cada una de las bandas establecidas, con un horizonte de un año; por otra parte, la Comisionista cuenta con un sistema completo de Administración de Riesgo de Liquidez, especificado en los manuales del SARL.

Igualmente se siguen los lineamientos establecidos en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 para la medición del IRL, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Controles y Procedimientos para Garantizar el Cumplimiento de las Políticas de Riesgo**

Se tiene definido que las Áreas de Riesgos que prestan su apoyo a Citivalores S.A. y su propia área de Control, son las encargadas de monitorear los riesgos críticos y alertar a las líneas de negocios y a la auditoría acerca de los comportamientos adversos frente a los límites y políticas de riesgo. El Área de Auditoría es la encargada de evaluar los procedimientos de monitoreo y verificar que se cumplan las normas y límites de riesgo e informar al Comité de Riesgos, la Alta Gerencia y a la Junta Directiva sobre los incumplimientos que se presenten.

**Resultados Obtenidos en Cuanto al Seguimiento de los Límites Establecidos**

Para el riesgo de precio, las posiciones han estado dentro del límite establecido. De igual manera no se han presentado incumplimientos a los parámetros de liquidez establecidos, donde se deben tener brechas positivas en todos los periodos hasta los 12 meses.

**(22) Riesgo de Liquidez****Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez**

Citivalores realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Comisionista cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el manual SARL; en él se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios, para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro de la Comisionista. A continuación se resume su estructura:

- Identificación
- Medición
  - Escenario de estrés (S2)
  - Indicadores de liquidez
  - Señales de alarma

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- Control de cumplimiento
- Control y monitoreo
- Elementos
  - Políticas
  - Infraestructura tecnológica
  - Procedimientos
  - Documentación
  - Estructura organizacional

La situación de liquidez de la Comisionista se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la Comisionista, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

Adicionalmente, a la metodología descrita arriba, se da cumplimiento a las instrucciones del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 en la que se define el cálculo del IRL, el cual es reportado diariamente a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el índice de Riesgo de Liquidez para Citivalores S.A. es de \$36.227y \$33.385, respectivamente.

La Comisionista cuenta con suficiente liquidez, para atender las obligaciones adquiridas, lo cual se evidencia en un IRL superior a lo requerido. Adicionalmente, se complementa con las herramientas corporativas utilizadas para tal fin.

**(23) Valor en Riesgo - VAR**

El valor en riesgo calculado por Citivalores S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$214 y \$225, respectivamente.

**(24) Estrategias de Seguridad de la Información**

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I del Título II, Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 007 de 1996) de la Superintendencia Bancaria, ahora Superintendencia Financiera de Colombia, se presenta el siguiente informe:

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

En relación con las tres etapas de implementación de los requerimientos de la norma tal como se informó en su momento, cada una de las etapas se ejecutó en un 100%.

De esta forma, Citivalores S.A. se encuentra al día en la implementación de esta circular de acuerdo con el estatus de cumplimiento enviado a la Superintendencia Financiera de Colombia atendiendo los lineamientos regulatorios señalados para tal fin.

Tal como se ha informado, Citivalores S.A. trabajó en planes de revisión de cada una de las obligaciones señaladas en la norma en mención, con el fin de asegurar su cumplimiento acorde con los lineamientos dados por la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la expedición de la norma y sus respectivas modificaciones y adiciones, tales como la Circular Externa 022 de 2010, en la cual se hacen algunas modificaciones dirigidas específicamente a precisar algunas definiciones y estandarizar tiempos de implementación de algunos de los puntos de la mencionada norma. En octubre 4 de 2012 la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 042, por medio de la cual se incorporaron algunas modificaciones a la norma bajo estudio, en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones, incluyendo normas relacionadas al canal de Banca Móvil y puntualiza las definiciones de autenticación, mecanismos fuertes de autenticación, Banca Móvil y Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, los cuales fueron adecuadamente implementadas en los canales correspondientes.

Citibank Colombia S.A. como vehículo legal que soporta la infraestructura tecnológica de Citivalores S.A. tiene implementados mecanismos anti-Denegación de servicio que protege los portales del banco de cara a los clientes. Como medida complementaria de protección Citibank Colombia S.A. está trabajando en un proyecto antimalware (o software malicioso) que se enfoca en el lado del cliente, este proyecto es iniciativa de fraudes global y se espera la implementación para final del 2015. De otra parte se cuenta con los servicios prestados por dos grupos del área de Seguridad de la Información. Estos grupos son el Centro de Cyber Inteligencia y el Centro de Operaciones de Seguridad, encargados de monitorear en tiempo real las diferentes plataformas en Internet así como tomar medidas de prevención y de reacción ante cyber ataques a nivel mundial.

**(25) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Este sistema se basa en la metodología establecida por la administración de la Comisionista y atendiendo los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, considera los siguientes factores:

- Cliente
- Canal de distribución
- Productos

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- Geografía

Este sistema permite desarrollar un adecuado conocimiento del cliente, de su segmento y del mercado, e identifica los riesgos asociados. Para implementarlo la Comisionista cuenta con una plataforma tecnológica, a través de la cual se realizan los correspondientes procesos de prevención, tales como, consolidar la información, hacer seguimiento a las operaciones realizadas por clientes o usuarios, identificar comportamientos atípicos y monitorear permanentemente el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Dichos programas, procedimientos y políticas se encuentran descritos en el "Manual SARLAFT" de la Comisionista, el cual ha sido aprobado por la Junta Directiva y es de obligatorio cumplimiento para los empleados.

**(26) Administración de Riesgo Operacional**

Citibank Colombia S.A. definió los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional, con base en los lineamientos del sistema de administración de riesgo operativo SARO, contemplados en la Circular Externa 041 de 2007.

Para el efecto, la Comisionista cuenta con los elementos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

- La estructura organizacional en la cual el Coordinador de Riesgo Operacional (Unidad de Riesgo Operativo URO) es quien, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio, establece las políticas relativas al SARO, soporta a la organización en la elaboración del Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento e integra el perfil de riesgo operativo de la Comisionista, al igual que evalúa cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten producto de la revisión periódica del SARO que realizan los órganos de control.
- El "Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO" y el boletín operativo "Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operacionales", que reglamentan y definen las políticas para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición y control y los niveles de aceptación del riesgo operativo, la estructura organizacional del SARO, los roles y responsabilidades de quienes participan en la administración del riesgo operativo, las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las políticas y objetivos del SARO y los procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo. Este manual fue actualizado con los cambios a los procedimientos y metodologías aplicadas durante el año 2014 y presentado para aprobación de la Junta Directiva en la sesión de noviembre.

(Continúa)

## CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

## Notas a los Estados Financieros

- La estructura de control interno que cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención, permite el seguimiento continuo del flujo, la verificación y cuadro de las operaciones para prevenir, identificar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales.
- Las matrices de autoevaluación conformadas bajo el esquema denominado "Evaluación de Control de la Gerencia – MCA", son la herramienta principal para administrar el riesgo operacional. Éstas contienen el inventario de procesos, los riesgos importantes, los controles claves y es donde se detallan las herramientas de monitoreo. Con los resultados de las deficiencias de control identificadas, se determina la clasificación de riesgo de cada área así como de la Comisionista. Adicionalmente, estas matrices son utilizadas para documentar el juicio aplicado por cada una de las áreas para definir la clasificación de los riesgos inherentes identificados. Las herramientas de monitoreo son ejecutadas periódicamente según la frecuencia con que se han definido y tomando en cuenta la clasificación dada a los riesgos inherentes identificados.
- Las matrices de riesgo regulatorio o RRM's, a través de las cuales se agrupan todas las normas y/o regulaciones locales y las políticas corporativas que aplican a cada uno de los negocios. Los riesgos importantes identificados a través de estas matrices comprenden uno de los insumos para actualizar las matrices de autoevaluación.
- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Comisionista.
- El "Registro de Eventos de Riesgo Operacional", construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operativo según su tipología.

Trimestralmente durante el 2014, sesionó el Comité de Riesgos y Control – BRCC, en el cual se evalúa el comportamiento que ha presentado el riesgo operativo y las acciones que son tomadas por la administración en atención a las debilidades de control que se han identificado, así como los resultados de las revisiones de los diferentes órganos de control, visitas de los reguladores y cumplimiento de políticas entre otros temas, para definir el rating de control de la Comisionista.

**(27) Gobierno Corporativo**

La Comisionista siguiendo los parámetros indicados en el Acuerdo de Basilea en relación con el concepto del buen gobierno corporativo, cumple los requisitos establecidos para la administración de riesgos en la realización de sus operaciones.

(Continúa)

- **Junta Directiva y Alta Gerencia**

Estos entes, en pleno, se han responsabilizado de la administración de los riesgos de las operaciones del negocio, manteniéndose al tanto y haciendo seguimiento en forma permanente del manejo de las estrategias, la aprobación de políticas, límites, excesos sobre estos, análisis de nuevos productos, designación de delegados para manejos de riesgo, de acuerdo con el perfil de la Comisionista y las políticas previamente determinadas.

- **Políticas y división de funciones**

La política de gestión de riesgo ha sido establecida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los criterios que ha dispuesto la Comisionista al respecto; esta política está integrada con las demás actividades de la Comisionista. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación y administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, tales como el riesgo de crédito, de tesorería, de mercado y de liquidez, riesgo legal y riesgo operativo, entre otros.

- **Reportes a la Junta Directiva**

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma detallada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia. Adicionalmente, existen reportes intermedios que contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio y los incumplimientos de los límites, así como las operaciones no convencionales o por fuera de condiciones de mercado y operaciones como empresas o personas vinculadas a la Entidad.

- **Infraestructura tecnológica**

Las Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada para ofrecer la información y los resultados necesarios, tanto por tipo y volumen de operaciones, el cual cuenta con un sistema de alertas que se activa cuando se presentan eventos de riesgo. Existe monitoreo diario de la gestión de riesgo, de acuerdo con la complejidad de las operaciones.

- **Metodología para la medición de riesgos**

La metodología establecida en la Comisionista identifica perfectamente los diferentes tipos de riesgo, utilizando diversos sistemas de medición para determinar con certeza las posiciones de riesgo; esta metodología está soportada en una infraestructura automatizada que otorga un alto grado de confiabilidad en estas mediciones.

- **Estructura organizacional**

En la Comisionista existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización.

(Continúa)

- **Recurso humano**

El personal involucrado en el Área de Riesgos está altamente calificado académicamente y cuenta con la experiencia profesional y especialización requerida, de acuerdo con la política de competencias y perfiles establecidos por la Comisionista

- **Verificación de operaciones**

Existen medidas de control interno adecuadas que permiten garantizar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas y que la contabilidad es fiel reflejo de las operaciones, utilizando medios de proceso operativo y sistemas de comunicación que aseguran el chequeo y verificación de transacciones, de acuerdo con las condiciones pactadas.

- **Auditoría**

Las operaciones realizadas por la Comisionista, incluyendo las efectuadas con empresas o personas vinculadas, son dadas a conocer a la auditoría interna, quienes evalúan que las transacciones se realicen dentro de los parámetros del mercado a precios razonables, observando los criterios y las normas de cumplimiento, de acuerdo con los planes y programas de auditoría establecidos.

- **Defensor del cliente**

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Asamblea de Accionistas nombró como defensor del cliente a José Guillermo Peña y como defensor del cliente suplente a Andrés Augusto Garavito Colmenares.

(28) **Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha del informe del revisor fiscal, no se presentaron eventos subsecuentes.